



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 09/2023



VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP N° 0205/2023, solicita a este Ente Deliberante se apruebe los traspasos presupuestarios intrainstitucionales del POA del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba de la gestión 2023 (11 traspasos).

CONSIDERANDO I:

Que, mediante Informe Legal con CITE: IL/EM-DJR-01-1/041/2023, de fecha 07 de febrero de 2023, de traspaso presupuestario Intrainstitucional POA 2023, emitido por Janeth Pinto Flores en su calidad de Profesional de Análisis Jurídico, concluye indicando que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, recomienda derivar el presente informe legal, técnico, y además antecedentes, al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que, a través de este Ente Deliberante, se apruebe los traspasos presupuestarios intrainstitucionales POA 2023 y sea por el instrumento legal correspondiente.

Que, mediante Informe Técnico con CITE: INF/SP-DPD-15/003/2023, de 06 de febrero de 2023, elaborado por el Ing. Roberto Montaña Vargas - Jefe de Programación de Operaciones y Seguimiento POA a.i., expone la Modificación Presupuestaria, conforme al siguiente detalle: **Traspaso 1:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120095300000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2"** por **Bs. 200.000,00.**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Richard Luizaga presidente de la **OTB "Quintanilla Oeste" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, presupuesto que corresponde a su poa 2023 y es con el fin de priorizar el pavimentado en calles de la OTB Quintanilla Oeste, evitando de esta manera malestares de tierra, polvo y sobre todo evitar las inundaciones en épocas de lluvia, mejorando la transitabilidad en la zona, **Traspaso 2:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, Apertura Programática: **170-13120111100000-000 "MEJ. PARQUES INFANTILES ZONA SUD DISTRITO 2"** por **Bs. 50.000,00.**, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Richard Luizaga presidente de la **OTB "Quintanilla Oeste" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, presupuesto que corresponde a su poa 2023 y es con el fin de realizar mejoras en sus áreas verdes, implementando juegos Gimnasio en el parque para que la niñez y juventud puedan tener más alternativas de recreación, **Traspaso 3:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120095000000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2"** por **Bs. 250.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Luis Rodríguez, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**,





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 09/2023

presupuesto que corresponde a su poa 2023 y es con el fin de mejorar la transitabilidad vehicular como peatonal, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia, **Traspaso 4:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 171-13120095000000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2" por Bs. 100.000,00., según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Ricardo Juan Peñarrieta Quiroga presidente de la OTB Arocagua Norte "Chillijchi" Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", presupuesto que corresponde a su poa 2023 y es con el fin de priorizar el pavimentado evitando de esta manera malestares ocasionados por la tierra, polvo y sobre todo evitar las inundaciones en épocas de lluvia, mejorando la transitabilidad en la zona, **Traspaso 5:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 200-13120105900000-000 "CONST. CONSULTORIO VECINAL OTB. CHILLIJCHI" por Bs. 150.000,00., según solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Ricardo Juan Peñarrieta Quiroga presidente de la OTB Arocagua Norte "Chillijchi" Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", presupuesto que corresponde a su poa 2023 y es con el fin de continuar las mejoras en la infraestructura del consultorio vecinal realizando la obra fina y así poder brindar una mejor atención en servicios de salud, **Traspaso 6:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 171-13120095000000 - 000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2" por Bs. 250.000,00., según solicitud de traspaso presupuestario presentado por la Sra. Sonia Fuentes Velarde, presidenta de la OTB. "Puntiti Central" Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", presupuesto que corresponde a su poa 2023 y es con el fin de priorizar el pavimento ayudando en la circulación del tráfico vehicular de forma fluida, rápida y segura, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia, **Traspaso 7:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 170-13120116600000-000 "MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2", por Bs. 250.000,00., según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Sr. Constantino Choque Cuba presidente de la OTB Progreso - Kami, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: Apertura Programática: 097-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", presupuesto que corresponde a su poa 2023 y es con el fin de mejorar el aspecto de la Plazuela de dicha OTB, realizando obras de mejoramiento y equipamiento para poder contar con espacios de recreación para las familias, jóvenes y niños, **Traspaso 8:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: Apertura Programática: 171-13120111000000-000 "AMPL. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 2" por Bs. 140.000,00", según solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Williams Maida Torrico presidente de la OTB. "Puntiti Grande" Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 170-13120116600000-000 "MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2", con el





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° **09/2023**

fin de mejorar la transitabilidad vehicular como peatonal, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia, asimismo se mejorará la calidad vida de los vecinos de la OTB, **Traspaso 9:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 171-13120123400000-000" CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA SUR DISTRITO 6" por Bs. 144.117,00., según solicitud de traspaso presupuestario presentado por la Sra. Alcira Barrios presidenta de la OTB. "La Viña" Distrito 6, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 221-13120114200000-000 "MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB LA VIÑA DISTRITO 6", con el fin de poder de mejorar la transitabilidad vehicular como peatonal, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia, asimismo se mejorará la calidad vida de los vecinos de la OTB, **Traspaso 10:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 216-13120112700000-000" CONST. MURO PERIMETRAL U.E. CHALLVIRI DISTRITO PALCA" por Bs. 150.335,00, según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Sub alcalde de Palca Sr. Alfredo Luna Garcia, el Sub Central Challviri, Moises Arévalo y el Secretario General de Challviri Alto Sr. Evaristo Espinoza, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 180-13120123800000-000" CONST. PUENTE CAJON CRISTAL MAYU DISTRITO PALCA", con el fin de incrementar el presupuesto destinado para la Construcción del Muro Perimetral de la Unidad Educativa Challviri, permitiendo resguardar el bienestar de estudiantil, **Traspaso 11:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 171-13120122900000-000 "CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 4", por Bs. 195.850,00., según solicitud de traspaso presupuestario presentado por el Dr. Ricardo Céspedes Sanabria OTB Magisterio Urbano Guadalupe del Distrito 4, es un ajuste presupuestario que se está realizando a las Aperturas Programáticas: 331-0-17 "ADQ. CAMARAS Y ALARMAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 4", y la Apertura Programática: 170-13120121300000-000 "CONST. AREAS RECREATIVAS URB MAGISTERIO URBANO GUADALUPE DISTRITO 4", con el fin de poder de mejorar la transitabilidad vehicular como peatonal, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia mejorando así la calidad vida de los vecinos.

CONSIDERANDO II:

Que, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de Enero de 2014, en su Artículo 16 (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL), indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

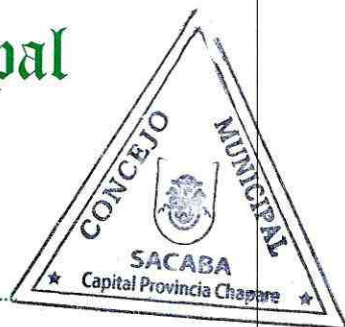
Que, la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 09/2023

administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 27 de junio 2018, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 7° (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES). Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Artículo 8° (NORMAS DE APROBACIÓN). Inciso; g) Norma de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CADA ENTIDAD)

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberes Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación;

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, "LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO", en su Artículo 8 Parágrafo I), establece que el Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Que, el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, en su Artículo 31 núm. 11) señala "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".

CONSIDERANDO III:

Que, por Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S./004/2023, de 22 de febrero, elaborado por el Lic. Humberto Joaquín Ali Díaz - Director Administrativo Financiero del H. Concejo Municipal realiza una valoración financiera de la solicitud de traspasos presupuestarios intrainstitucionales POA 2023, la misma que fue remitida por el





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 09/2023

Ejecutivo Municipal mediante nota GAMS CAR.DESP. N° **0205/2023**, se concluye que el mismo ha sido analizado y valorado en función a los Informes Técnicos, Legales y otra documentación de respaldo que acompaña por lo que se **RECOMIENDA**: Aprobar los **TRASPASOS INTRAINSTITUCIONALES** (11 Traspasos), del POA 2023, del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, por Informe Legal HCMS-DAL-N° 013/2023, de 28 de febrero, elaborado por Abg. Juan Carlos Zambrana Rojas Profesional I Abogado del H. Concejo Municipal concluye que es necesario efectuar la modificación presupuestaria del Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2023, solicitado por el Ejecutivo Municipal, por lo **RECOMIENDA**: Aprobar los 11 traspasos presupuestarios intra institucionales, solicitados mediante hoja de ruta CITE: GAMS CAR DESP N° 0205/2023, debiendo el Ejecutivo Municipal en la ejecución de los proyectos objeto del presente traspasos observar el estricto cumplimiento de los requisitos y formalidades de Ley.

Que, por Informe de Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico N° C1ª/009/2023, de fecha 02 de marzo de 2023, en consideración al Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S./004/2023 e Informe Legal HCMS/DAL/No. 013/2023, y en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, **RECOMIENDA APROBAR** (11) **TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES** del POA 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, los mismos han sido analizados y valorados en función a los informes técnicos, Legales y solicitudes de diferentes organizaciones sociales, debiendo el Ejecutivo Municipal previamente a la ejecución de los proyectos dar estricto cumplimiento de los requisitos y formalidades de Ley.

Informe que fue puesto en consideración en Sesión Ordinaria, el fecha 02 de Marzo de 2023, y aprobado por los miembros del H. Concejo Municipal, conforme al voto que cursa en el Libro de Actas.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar **11 TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES DEL POA 2023** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 09/2023



TRASPASO 1

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		
SUB TOTAL								0,00	200.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	3.4.1.10	119562,73	
1312	20	210	171	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	3.4.7	17219,36	
1312	20	210	171	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	4.2.3.10	63217,91	
SUB TOTAL								200.000,00	0,00

TRASPASO 2

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		
SUB TOTAL								0,00	50.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	170	13120111100000	000	MEJ. PARQUES INFANTILES ZONA SUD DISTRITO 2	4.2.3.10	50.000,00	
SUB TOTAL								50.000,00	0,00

TRASPASO 3:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		
SUB TOTAL								0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	3.4.1.10	149.453,42	
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	3.4.7	21.524,20	
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	4.2.3.10	79.022,38	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00

TRASPASO 4:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		
SUB TOTAL								0,00	100.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	4.2.3.10	100.000,00	
SUB TOTAL								100.000,00	0,00

TRASPASO 5:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		
SUB TOTAL								0,00	150.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	200	13120105900000	000	CONST. CONSULTORIO VECINAL OTB. CHILLUCHI	4.2.2.30	150.000,00	
SUB TOTAL								150.000,00	0,00

TRASPASO 6:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		
SUB TOTAL								0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	3.4.1.10	149.453,42	
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	3.4.7	21.524,20	
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	4.2.3.10	79.022,38	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00

TRASPASO 7:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		
SUB TOTAL								0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	170	13120116600000	000	MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2	4.2.3.10	250.000,00	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 09/2023

TRASPASO 8:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	170	13120116600000	000	MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2	4.2.3.10		140.000,00
SUB TOTAL								0,00	140.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120111000000	000	AMPL. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 2	4.2.3.10	140.000,00	
SUB TOTAL								140.000,00	

TRASPASO 9:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	221	13120114200000	000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB LA VIÑA DISTRITO 6	4.2.3.10		144.117,00
SUB TOTAL								0,00	144.117,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120123400000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA SUR DISTRITO 6	4.2.3.10	144.117,00	
SUB TOTAL								144.117,00	0,00

TRASPASO 10:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	180	13120123800000	000	CONST. PUENTE CAJON CRISTAL MAYU DISTRITO PALCA	4.2.3.10		150.335,00
SUB TOTAL								0,00	150.335,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	216	13120112700000	000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. CHALLVIRI DISTRITO PALCA	4.2.2.30	150.335,00	
SUB TOTAL								150.335,00	0,00

TRASPASO 11:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	331	0	17	ADQ. CAMARAS Y ALARMAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 4	4.3.5		9.000,00
1312	20	210	170	13120121300000	000	CONST. AREAS RECREATIVAS URB MAGISTERIO URBANO GUADALUPE DISTRITO 4	4.2.3.10		186.850,00
SUB TOTAL								0,00	195.850,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120122900000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA NORTE DISTRITO 4	4.2.3.10	195.850,00	
SUB TOTAL								195.850,00	0,00

ARTICULO SEGUNDO. - Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los 02 días del mes de marzo de dos mil veintitrés años.

Abg. María Amparo Acosta Peredo
PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori
CONCEJAL SECRETARIO

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

